

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Ingresos. Fecha: Clave: Revisión: Hojas TES/DIRIN-P02 22-08-2023 1 de 3 A Elaboró: Revisó: Aprobó:

C.P. Aurora Espino

Moreno.

C.P.C Arnoldo García

Lartige.

1.0 OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la establecido en el artículo 49, fracción XI, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

2.0 ALCANCE:

A toda dependencia de la Administración Pública Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

Lic. Saul B. Miranda Flores.

3.0 DEFINICIONES:

- Ley de ingresos: La ley de Ingresos es un ordenamiento jurídico propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por el Poder Legislativo que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos de la federación durante un ejercicio fiscal.
- SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

4.0 DESARROLLO:	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4.1 Solicita vía oficio a todas las áreas administrativas que generan ingresos informen a la Tesorería Municipal sobre propuestas de modificaciones a la Ley de ingresos vigente, adiciones, cambios en redacción y/o tarifas.	Director de Ingresos.
4.2 Recibe las propuestas mediante oficio y se analiza la viabilidad jurídica.	-
4.3 Programa reuniones de trabajo en la que las áreas administrativas de propia voz explican las propuestas, además de abundar el tema con información, datos, ejemplos, etc.	Director de Contabilidad.
4.4 Analiza los ingresos históricos de los 3 ejercicios anteriores por cada uno de los rubros de ingresos para conocer las variaciones en los rubros de ingresos, así como los eventos que pudieron afectarlos.	
4.5 Analiza el nivel inflacionario y su histórico.	
4.6 Analiza el documento Pre-Criterios Generales de Política Económica que emite la SHCP para cada ejercicio fiscal.	
4.7 Integra un archivo digital en Excel para anal. ar toda la información.	
4.8 Realiza una presentación en la que se muestran los cambios al Articulado y la Proyección de Ingresos, en una laminilla se muestra la información vigente del artículo a modificar y la propuesta de modificación.	*1
4.9 Revisa y se ajusta el documento tantas veces sea necesario hasta tener un documento final que será presentado al Cabildo en reuniones de trabajo.	ā



DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta entre Morelos y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Ingresos. Hojas Fecha: Clave: Revisión: 22-08-2023 2 de 3 TES/DIRIN-P02 A Aprobó: Elaboró: Revisó: Gobierno Municipal de Matamoros Lic. Saul B. Miranda Flores. C.P.C Arnoldo García C.P. Aurora Espino Moreno. Lartige. 4.10 Programa reuniones de trabajo con el Cabildo para hacer la presentación del documento Tesorero Municipal. propuesto por la Tesorería Municipal y se llevan a cabo tantas reuniones como fuera necesario. 4.11 Realiza los cambios en la Ley de ingresos vigente en formato digital Word, esto cuando los cambios ya fueron propuestos en cabildo y aprobados en reuniones de trabajo, se imprime y se envía mediante oficio a la Comisione de Hacienda Presupuesto y Gasto Publico. (En forma impresa y digital). 4.12 Archiva el oficio enviado. Director de Contabilidad. 4.13 Archiva en formato digital todos los archivos utilizados en la elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos. TERMINA EL PROCEDIMIENTO. 5.0 ANEXOS:



6.0 AUTORIZACIÓN:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS.

Unidad Administrativa: Tesorería Municipal.

Área Responsable: Dirección de Ingresos.

 Clave:
 Revisión:
 Fecha:
 Hojas

 TES/DIRIN-P02
 A
 22-08-2023
 3 de 3

Elaboró: Revisó: Aprobó:

Lic. Saul B. Miranda Flores. C.P. Aurora Espi

C.P. Aurova Espino C.P.C Arnoldo García Moreno. Lartige.

APROBO

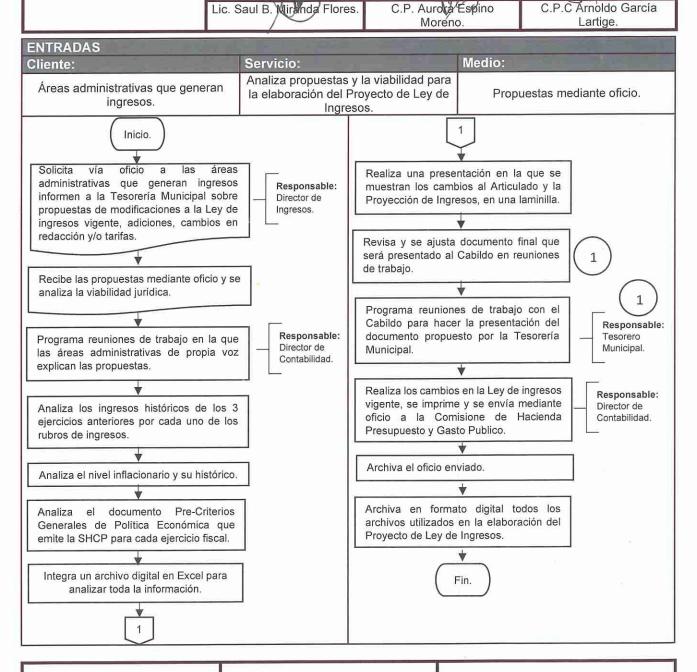
Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desempeño Institucional, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024

El presente "Procedimiento para la Elaboración del Proyecto de Ley de Ingresos", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. 2021-2024, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2023.

LIC. RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ

> LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS SECRETARIO DEL COMITÉ

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Dirección de Ingresos. Áreas Responsables: Revisión: Clave: TES/DIRIN-D02 A Elaboró: Revisó: Gobierno Municipal de Matamoros Lic. Saul B. Miranda Flores C.P. Auroka Espino





DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta S/N Zona Centro Primer Piso Palacio Municipal

Fecha:

22-08-2023

Hojas

1 de 2

Aprobó:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Dirección de Ingresos. Áreas Responsables: Revisión: Fecha: Hojas Clave: 22-08-2023 2 de 2 TES/DIRIN-D02 Aprobó: Elaboró: Revisó:

Lic	c. Saul B. Milanda Flores.	C.P. Aurora Moreno		C.P.C Arnoldo García Lartige.
SALIDAS				
Cliente:	Servicio:		Medio:	
Áreas administrativas que genera ingresos.	estudio y aprobación el de Ingresos del Mi	diez días del mes de		cto de Ley de Ingresos.
MEDICIÓN	Evacuancia	-	Respons	able:
Actividad:	Frecuencia:		Respons	able.
Elaboración Proyecto de Ley de Ingresos.	Anual		Ť	esorero Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA VIGILAR QUE LOS RECURSOS RECAUDADOS SE DEPOSITEN EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Ingresos Clave: Revisión: Fecha: Hojas TES/DIRN-P03 22-08-2023 1 de 2 Α Gobierno Municipal de Elaboró: Revisó: Aprobó: Matamoros C.P. Autora Espino Moreno. C.P. I. ndro Bliseño C.P.C Arnoldo García iménez Lartige.

1.0 OBJETIVO:

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, fracción del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y artículo 27, apartado C) De carácter administrativo, fracción XVII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

2.0 ALCANCE:

A todos los Servidores Públicos adscritos a la Dirección de Ingresos y el Órgano Interno de Control.

3.0 DEFINICIONES:

4.0 DESARROLLO:

4.0 DESARROLLO.	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4.1 Notifica a la dirección de Ingresos de las cuentas específicas por rubro donde deben de realizarse los depósitos de las recaudaciones diarias, a fin de que los encargados del área de cajas recaudadoras tengan conocimiento y estén en coordinación con el personal de la Dirección de Contabilidad.	Director de Egresos.
4.2 Emite del sistema utilizado para la recaudación, un reporte general de recaudación, mismo que tendrá como respaldo, los cortes de caja individuales, con este documento la persona responsable de cajas verifica los cortes con el efectivo recaudado del día, y envía el depósito al banco, mientras el depósito está en curso, el documento de corte General se envía a la Dirección de Contabilidad para iniciar el registro correspondiente.	Coordinadora.
4.3 Realiza la póliza de ingresos correspondiente y genera las pólizas correspondientes, durante el día, la persona signada para realizar los registros contables de los ingresos.	Auxiliar de Contabilidad
4.4 Envía a la Dirección de contabilidad, el área de cajas contando ya con la ficha de depósito las cuales serán anexadas a la póliza contable correspondiente, verificando en todo momento que las fichas de depósito correspondan a los cortes de caja del día.	Coordinadora.
4.5 Verifica el informe de recaudación mensual que emite el sistema de cajas con la información contable a fin de conciliar la información de las dos áreas, al final del mes.	Director de Contabilidad.
4.6 Debe contar con firmas de los responsables de generar la información, así como la firma de autorización del responsable del área de cajas.	Coordinadora.
4.7 Debe contener las firmas de los responsables de la elaboración de firmas de autorización, las pólizas generadas en el área de contabilidad.	Director de Contabilidad.



DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta entre Morelos y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.

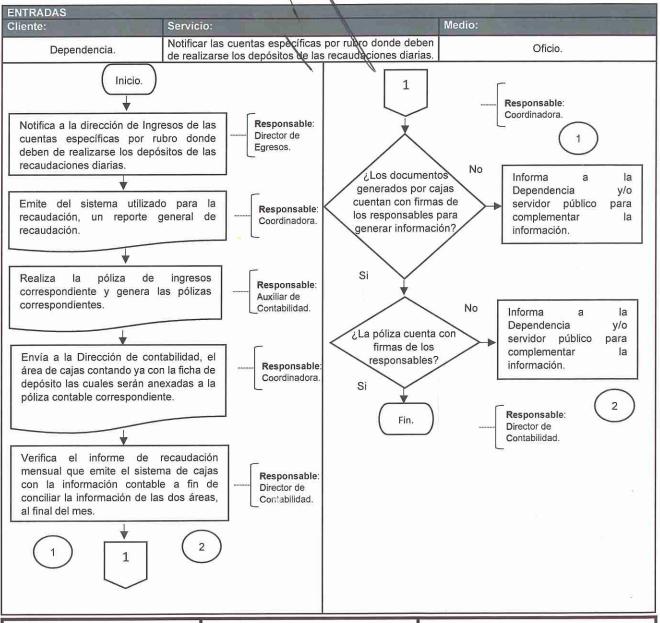
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA VIGILAR QUE LOS RECURSOS RECAUDADOS SE DEPOSITEN EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES. Tesorería Municipal. Unidad Administrativa: Dirección de Ingresos Área Responsable: Revisión: Fecha: Hojas Clave: 2 de 2 TES/QIRIN-PQ3 22-08-2023 Gobierno Municipal de Elaboró Revisó: Aprobó: Matamoro C.P. Aur Espino C.P. I. Alajandro Brisano C.P.C Árnoldo García Móreno. Jiménez. Lartige. TERMINA EL PROCEDIMIENTO. 5.0 ANEXOS: 6.0 AUTORIZACIÓN: **APROBO** Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desempeño Institucional, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024 El presente "Procedimiento para Vigilar que los Recursos Recaudados se Depositen en las Instituciones Bancarias Correspondientes", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2023.

LIC. RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ

> <u>LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS</u> <u>SECRETARIO DEL COMITÉ</u>









DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta S/N Zona Centro Primer Piso Palacio Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. DIAGRAMA DE FLUJO PARA VIGILAR QUE LOS RECURSOS RECAUDADOS SE DEPOSITEN EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS CORRESPONDIENTES. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Áreas Responsables: Dirección de Ingresos. Claye: Revisión: Fecha: Hojas 22-08-2023 2 de 2 TES/DIRIN-D03 Gobierno Municipal de **Matamoros** Aprobó: Revisó: Elaboró: Mandro Brișeño C.P.C Árnoldo García C.P. Aurdra Espino Moreno. Lartige. iménez. SALIDAS Medio: Cliente: Vigilar que los recursos recaudados se depositen Informe de recaudación mensual. Dependencia. en las instituciones bancarias correspondientes.

Cada que se necesite.

MEDICIÓN

Actividad:

Vigilar que los recursos recaudados se depositen en

las instituciones bancarias

correspondientes.

Responsable:

Tesorero Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.						
	PROCEDIMIENTO PARA EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AUTORIZAR Y EJERCER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.					
Unidad Administrativ	√a:		Tesorería N	Municipa	1.	
Área Responsable:		Dirección de Egresos.				
Clave:	1	Revisión: Fecha: Hojas			Hojas	
TES/DIREG-P04		1. A.A.	22-08-2023 1 de 5			
Elaboró:		// Revisó: Aprobó:				
			M		H	

C.P. Ignacio Alejandro

Briseño Jiménez

C.P.C Árnoldo García

Lartige

1.0 OBJETIVO:

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72, fracción XIV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

C.P. Aurora Espino Moreno

2.0 ALCANCE:

A todas las áreas que componen la administración Municipal que participaron aportando información de requerimientos financieros para la preparación del presupuesto de egresos anual del ejercicio.

3.0 DEFINICIONES:

Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES:

Agrupa las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública

Capítulo 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Capítulo 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Capítulo 6000 Capitulo 6000 INVERSION PÚBLICA:

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Capítulo 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES:

Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.

Capítulo 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES:

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.



DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta entre Morelos y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AUTORIZAR Y EJERCER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Egresos. Clave: Revisión: Fecha: Hojas TES/DIREG-P04 22-08-2023 2 de 5 Revisó: Elaboró: Aprobó: Gobierno Municipal de Matamoros C.P. Ignacio Alejandro Briseño Jiménez C.P. Aurora Espino Moreno C.P.Ć Arnoldo García Lartige

Capítulo 9000 DEUDA PÚBLICA:

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

4.0 DESARROLLO:					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE				
 4.1 Envía mediante oficio a las secretarias, la solicitud de revisión y calendarización, si así lo requieren los presupuestos. Para el ejercicio del presuroso de todas las partidas de gastos, contamos con varios procedimientos separándolos en grupos: 					
 Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES. Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS. Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES. Capítulo 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS. Capítulo 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES. Capítulo 6000 Capitulo 6000 INVERSION PÚBLICA. Capítulo 7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES. Capítulo 8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES. Capítulo 9000 DEUDA PÚBLICA. 	Director de Egresos.				
4.2 <u>Capítulo "1000 SERVICIOS PERSONALES".</u> Recibe oficios generados por la Dirección de Recursos Humanos de solicitudes de pago de los diferentes conceptos de pago, los cuales deberán estar debidamente firmados y autorizados por esta Dirección y el Órgano de Control interno.	Recepcionista de Tesorería.				
4.3 Envía oficios recibidos a las áreas de la Tesorería que corresponda.					
4.4 Registra en la contabilidad los documentos para pago.	Auxiliar de Contabilidad.				
4.5 Analiza la disponibilidad financiera y se programa para pago.	Director de Egresos.				
4.6 Realiza los pagos correspondientes.					
4.7 Envía el pago y la documentación comprobatoria del mismo a la Dirección de Contabilidad.	i i				



DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta entre Morelos y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.





4.21 Envía al área correspondiente.

4.19 Registra en la contabilidad los pagos realizados.

4.22 Revisa, analizan y aprueban los pagos a realizar.

Recibe el documento de solicitud de convenio.

4.20 Capítulo "8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES"

Contabilidad.

DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

4.18 Paga y la documentación comprobatoria del mismo, se envían a la Dirección de

Calle Sexta entre Morelos y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.

Auxiliar de Contabilidad.

Director de Egresos.

	PRESIDE	NCI	A MUNICIPAL D	E H. MATA	MORO	S, TAM.	
	PROCEDIMIENTO PARA EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AUTORIZAR Y EJERCER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.						
[3]33[4]		Unidad Administrativa: Tesorería Mun					
	Área Responsable:	Área Responsable: Dirección de Eg			Egreso	Egresos.	
	Clave:		Revisión:	Fecha	1:	Hojas	
	TES/DIREG-P04	1	A	22-08-20	023	4 de 5	
Gobierno Municipal de	Ęlaboró:		Revis	ó:		Aprobó:	
Gobierno Municipal de Matamoros			Salah				
	C.P. Aurora Espino M	oren	C.P. Ignacio Briseño Ji	Alejandro ménez	C.P.	C Arnoldo García Lartige	
4.23 Realiza las trasferencias ban	carias y se ejecutan la	s tran	sferencias.				
4.24 Capítulo "9000 DEUDA PUI	BLICA".				1		
Solicita a la Dirección de la contal	oilidad la lista de Adeuc	los de	e ejercicios fiscale	s anteriores.	Dir	ector de Egresos.	
4.25 Revisa, analizan y aprueban	los pagos a realizar.						
4.26 Realiza las trasferencias ban	carias y se ejecutan la	s tran	sferencias.				
4.27 Recibe la información co correspondientes, de manera que en periodos o mensualidades.							
4.28 Se presentan los informes Egresos aprobado para la autoriza				esupuesto de			
En los casos en los que por algún motivo una partida presupuestaria no cuente con suficiente presupuesto para realizar un gasto o inversión, las áreas correspondientes podrán, mediante oficio, solicitar a la Tesorería Municipal la transferencia de recursos de una o varias partidas a fin de ajustar los presupuestos aprobados. Tesorero Municipal.							
TERMINA PROCEDIMIENTO.							
5.0 ANEXOS:	1. 12. 1.						
6.0 AUTORIZACIÓN	. 9 3						





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AUTORIZAR Y EJERCER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

AUTORIZAR Y EJERCER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES.

Unidad Administrativa:

Tesorería Municipal.

Área Responsable:

Dirección de Egresos.

Clave:
Revisión:
Fecha:
Hojas
TES/DIREG-P04
A 22-08-2023 5 de 5

Elaboró:
Revisó:
Aprobó:

C.P. Aurora Espino Moreno

C.P. Madio Alejandro Briseño Jiménez C.P.C Arnoldo García Lartige

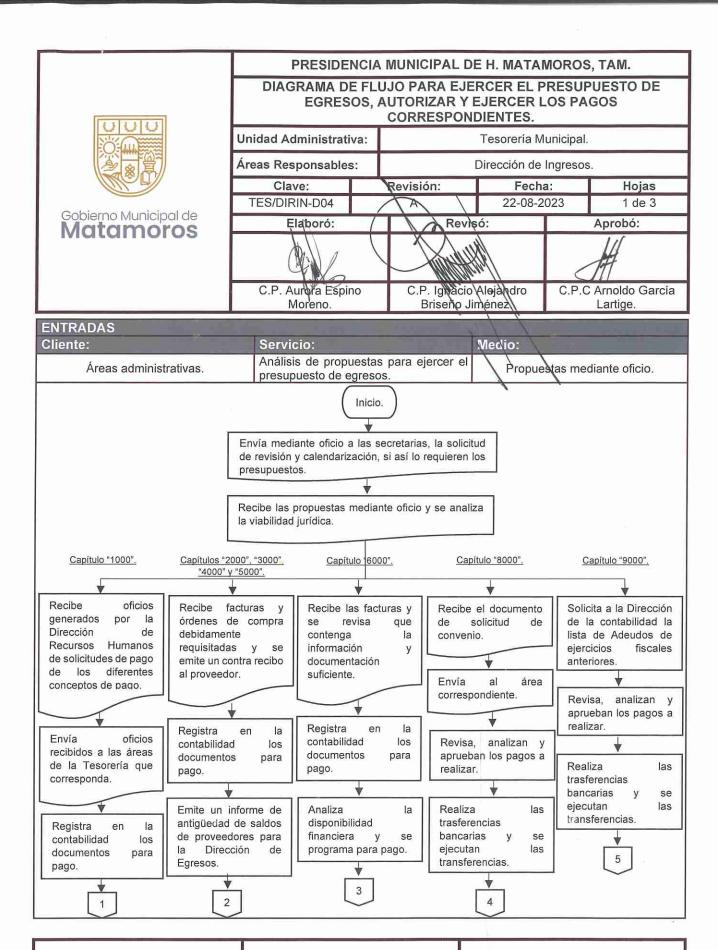
APROBO

Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desèmper Institucional, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024

El presente "Procedimiento para Ejercer el Presupuesto de Egresos y Realizar los Pagos correspondientes", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2023.

LIC. RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ PRESIDENTA DEL COMITE

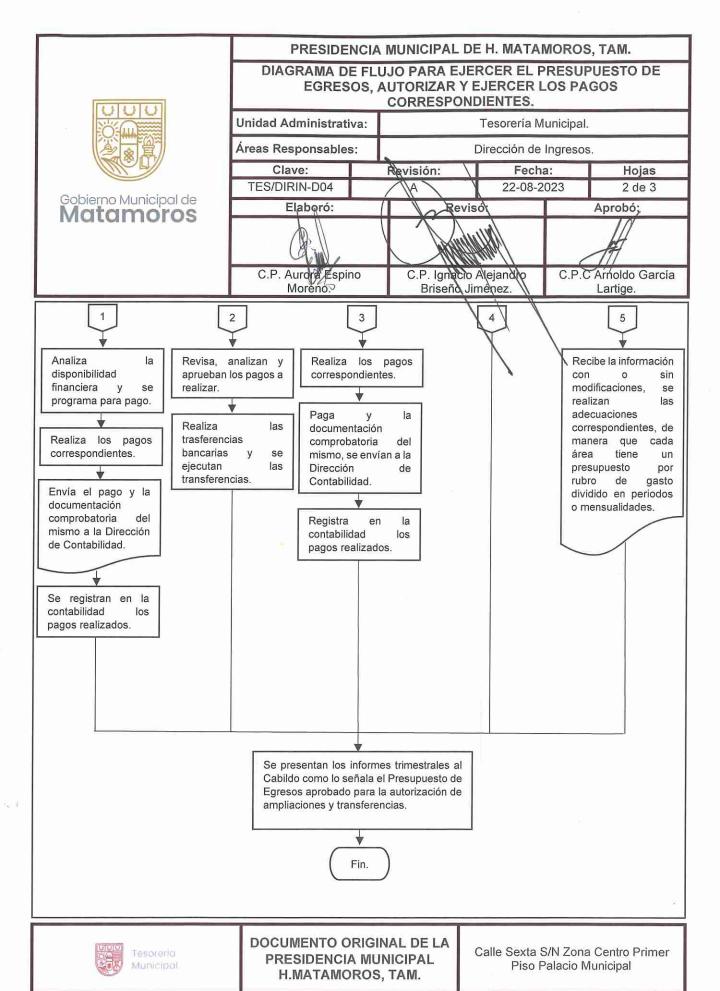
> LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS SECRETARIO DEL COMITÉ





DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta S/N Zona Centro Primer Piso Palacio Municipal





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. DIAGRAMA DE FLUJO PARA EJERCER EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, AUTORIZAR Y EJERCER LOS PAGOS CORRESPONDIENTES. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal.

Áreas Responsables: Dirección de Ingresos.

Clave: Revisión: Fecha:

C.P. Aurora Espino
Moreno.

C.P. Ignacio Alejandro
Briseno Jiménez.

C.P.C Arnoldo García Lartige.

Hojas

SALIDAS		
Cliente:	Servicio:	Medio:
Áreas administrativas.	Presupuesto de egresos, autorización y ejercer pagos correspondientes.	Presupuesto de Egresos Anual.
MEDICIÓN		
Actividad:	Frecuencia:	Responsable:
Ejercer el presupuesto de egresos, autorizar y ejercer los pagos correspondientes.	Anual.	Tesorero Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.							
PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR LOS CÁLCULOS DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE LOS BIENES							
Unidad Administrativ	ra:		Tesorería N	/Junicipa	1.		
Área Responsable:	1	Dirección de Egresos					
Clave:		Revisión: \ Fecha: Hojas			Hojas		
TES/DIREG-P05	/	A 22-08-2023 1 de 2			1 de 2		
Elaboró:		Revis	<i>ò</i> (Autorizó:			
Q:NO	Q:				#		
C.P. Aurora Espino M	oreno	C.P. Ignacio / Briseño Jir		C.P.C Arnoldo García Lartige			

1.0 OBJETIVO:

Cálculo de la depreciación o amortización de bienes propios del ente publico.

2.0 ALCANCE:

Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio. Parámetros de Estimación de Vida Útil.

3.0 DEFINICIONES:

- Depreciación: disminución de valor de un bien, debido al gestaste por el uso, al paso del tiempo o a la obsolescencia.
- Deterioro y Amortización: Perdida estima del valor de un activo; reducción del valor de un activo o un pasivo con el paso del tiempo, una forma de cuantificar la perdida de valor de un bien o de una deuda.
- LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

4.0 DESARROLLO:					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE				
4.1 Solicitar a la Dirección de Patrimonio Municipal la relación de bienes que componen el Patrimonio del Municipio con la información necesaria requerida en los documentos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)	Director de Contabilidad				
4.2 Relacionar los bienes en archivo Excel o base de datos que contenga:					
Numero identificador"					
 Cuenta (La establecida en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de 					
Depreciación)					
Descripción del Bien					
Años de vida Útil					
% de depreciación anual					
4.3 Aplicar lo establecido en el "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio", así como los "Parámetros de Estimación de Vida Útil".					
Aplicar la formula del cálculo de depreciación lineal:					
Cálculo de Depreciación Lineal = (Costo de adquisición del activo depreciable o amortizable – Valor de desecho) / la vida útil.					
4.4 Realizar el registro contable de la depreciación del periodo y revisará que la Depreciación acumulada del bien sea igual a la Depreciación acumulada en los registros contables					
TERMINA PROCEDIMIENTO					
5.0 ANEXOS:					



DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM. Calle Sexta entre Morelos Y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR LOS CÁLCULOS DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE LOS BIENES Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Egresos Revisión: Clave: Fecha: Hojas TES/DIREG-P05 22-08-2023 2 de 2 Elaboró: Revisó: Autorizó:

C.P. Macio Alejandro Briseño Jiménez

6.0 VALIDACIÓN:

APROBO

C.P. Aurora Espino Moreno

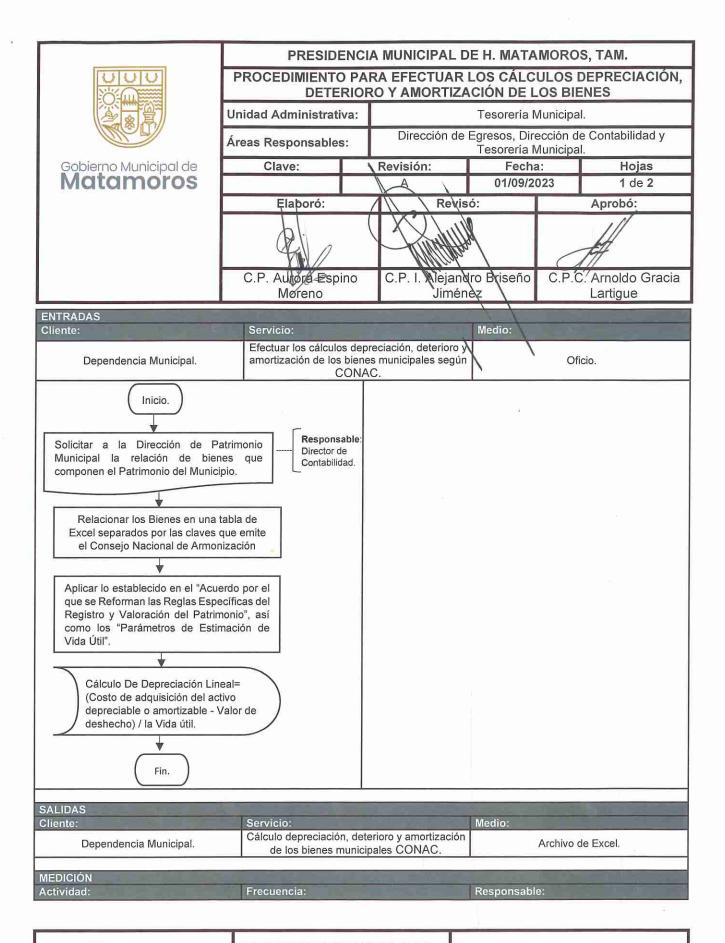
Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desempeño Institucional, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024

El presente "Procedimiento Efectuar los Cálculos Depreciación, Deterioro y Amortización de los Bienes", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2023.

LIC. RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ

> LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS SECRETARIO DEL COMITÉ

C.P.C.Arholdo García Lartige





DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta S/N Zona Centro Primer Piso Palacio Municipal



Útil".

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR LOS CÁLCULOS DEPRECIACIÓN, **DETERIORO Y AMORTIZACIÓN DE LOS BIENES** Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Dirección de Egresos, Dirección de Contabilidad y Áreas Responsables: Tesorería Municipal. Clave: Revisión: Fecha: Hojas 01/09/2023 2 de 2 Aprobó: Revisó: Elaboró: C.P. I. Alejandro Briseño C.P. Auror Espino C.P.C. Arnoldo Gracia Jingénez Moreno Lartigue Aplicar lo establecido en el "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración Cada que se requiera. Director de Contabilidad. del Patrimonio", así como los "Parámetros de Estimación de Vida





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE ARQUEOS DE CAJAS FONDO FIJO REVOLVENTE

Tesorería Municipal.

Área Responsable:		3		
Clave:	Revisión:	Fecha:	Hojas	
TES/QIRIN-P06	Α	22-08-2023	1 de 2	
Alabará:	I Povi	26.	Autorizó:	

Elaboró: Revisó: Autorizó:

C.P. Ignacio Alejandro Briseno Jiménez

Unidad Administrativa:

C.P. Aurora Espino Moreno

C.R.C.Arnoldo García Lartige

1.0 OBJETIVO:

Que se comprueba que el dinero que hay en la caja o que tiene a su cargo un empleado como fondo fijo o fondo revolvente, es el que debe de haber.

2.0 ALCANCE:

Servidores Públicos encargados del área de cajas de la Dirección de Ingresos

3.0 DEFINICIONES:

4.0 DESARROLLO:					
ACTIVIDAD	RESPONSABLE				
4.1 Solicita el arqueo de fondo fijo revolvente, apersonándose en la caja respectiva	Dependencia				
 4.2 Realiza el conteo, suma el importe (billetes, monedas), los documentos de pago (facturas, vales, etc). Concluye el conteo. Si no coinciden las cantidades, se tendrá que volver hacer el conteo Si las cantidades coinciden, se deberá llenar el formato de Arqueo de Caja, el cual deberá proporcionar el Coordinador o Coordinadora 	Cajero (a)				
4.3 Verifica que coincida con lo registrado, debe concluir con el saldo contable de la cuenta de Fondo Fijo Revolvente, en la que se reflejan los cobros y pagos en efectivo	Coordinador (a)				
4.4 Llena información del formato de arqueo, el cual contiene lo siguiente: Hora, Nombre del empleado Área o Departamento Desglose de dinero Desglose de documentos Responsable del fondo Responsable del arqueo	Cajero (a)				
4.6 Entrega al Coordinador o Coordinadora de Cajas, la documentación y el dinero en efectivo. 4.7 TERMINA EL PROCEDIMIENTO					
5.0 ANEXOS:					



DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta entre Morelos y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.



Formato de Arqueo de Cajas

6.0 VALIDACION:

APROBO

Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desempeño Institucional, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024

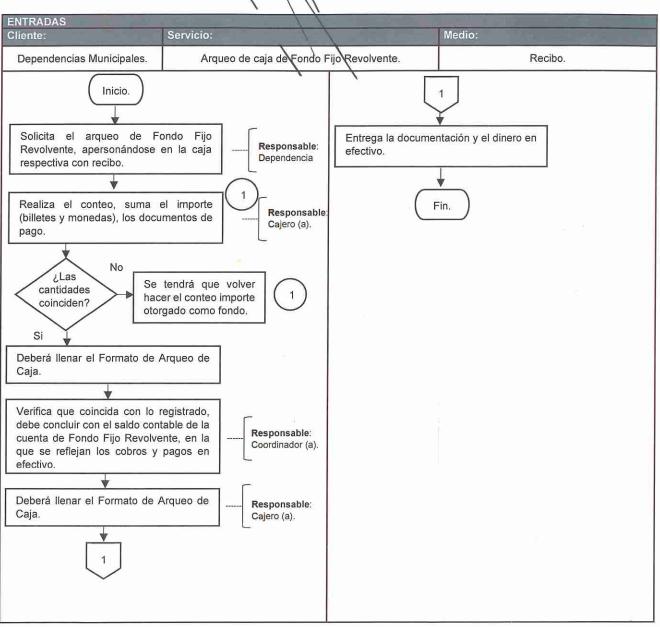
El presente "PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACION DE ARQUEOS DE CAJAS FONDO FIJO REVOLVENTE", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2023.

LIC. RAQUEL GONZALEZ MART NEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ

> LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS SECRETARIO DEL COMITÉ









DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta S/N Zona Centro Primer Piso Palacio Municipal



Unidad Administrativa: Área Responsable: Clave: TES/DIRÈG-P01 *Elaboró: Matamoros

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. I Administrativa: Tesorería Municipal. Dirección de Egresos. Clave: Revisión: Fecha: Hojas DIREG-P01 A 22-08-2023 1 de 3 PElaboró: Revisó: Aprobó:

C.P. Aurora Espino

Moreno.

C.P.C.Arnoldo García

Lartige.

1.0 OBJETIVO:

El Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en el artículo 49 establece: "Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos" y en su fracción XI: "Formular y remitir al Congreso, para su estudio y aprobación el Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio en los primeros diez días del mes de noviembre de cada año" y en su fracción XIV "Aprobar anualmente el presupuesto de egresos del Municipio con base en sus ingresos disponibles y de conformidad con los planes y programas de desarrollo económico y social, y los convenios y acuerdos de coordinación que celebren en los términos de este Código". Así como también dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 72, fracción IX y al 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

2.0 ALCANCE:

A toda dependencia de la Administración Pública Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

C.P. Ighacio Alejandro

Briseno Jiménez

3.0 DEFINICIONES:

- Presupuesto de Egresos: Es un acto legislativo, que permite a la Administración Pública usar los recursos monetarios del estado durante un año fiscal.
- Clasificador por Objeto del Gasto: Es el documento que ordena e identifica en forma genérica, homogénea y
 coherente, los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, que requieren las dependencias y
 entidades de la Administración Pública Federal para cumplir con los objetivos y programas que se establezcan
 en el presupuesto de egresos de la federación.

4.0 DESARROLLO: **ACTIVIDAD** RESPONSABLE 4.1 Envía mediante oficio a todas las Secretarias que componen la administración Municipal: En archivo digital de Excel, por renglón, el clasificador por objeto de gasto y por columna las áreas y/o las direcciones que se encuentran en el catálogo de unidades administrativas dependientes de cada secretaría. Director de Egresos. En archivo digital en Word o PDF que contiene la descripción de los clasificadores por objeto de gasto. En el archivo digital en Excel, se solicita a las áreas que llenen las celdas con los importes que ellos estiman erogar en el ejercicio anual en cada rubro. 4.2 Recibe todas las propuestas emitidas por cada dependencia, y se analiza la viabilidad Dependencia. jurídica. 4.3 Programa reuniones de trabajo en la que las áreas de propia voz exponen las bases para determinar sus presupuestos, además de abundar el tema con información, datos, ejemplos, Director de Egresos. etc. 4.4 Analiza los egresos históricos de los 3 ejercicios anteriores por cada uno de los rubros para Director de Contabilidad. conocer las variaciones en los rubros, así como los eventos que pudieron afectarlos. 4.5 Analiza el nivel inflacionario y su histórico.



DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta entre Morelos Y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.

	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.						
·	PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.						
OOO	Unidad Administrativa: Tesorería Muni			/lunicipa	nicipal.		
	Área Responsable:	Área Responsable: Dirección de Eg		e Egreso	gresos.		
	Clave:	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O		Fecha:		Hojas	
	TES/DIREG-P01		A Revis	22-08-2	023	2 de 3	
Gobierno Municipal de Matamoros	Elaboro:		Revis	0:		Aprobó:	
Matamoros	MHHH	\		l	<		
	C.P. Ignació Alejar Briseño Jiménez	idko z.//	C.P. Autora Moren		C.P.	Ć Árnoldo García Lartige.	
4.6 Integra un archivo digital en E	xcel para analizar toda	la in	ormación.	7			
4.7 Realiza una presentación en l	a que se muestran las	camb	ios al Articulado y	la Provección	n		
de Egresos.							
4.8 Revisa y se ajusta el docume final que será presentado al Cabil			ario hasta tener u	in documento			
4.9 Programa reuniones de trabajo con Cabildo para hacer la presentación del documento propuesto por la Tesorería Municipal y se llevan a cabo tantas reuniones como fuera necesario hasta que estos sean aprobados.						sorero Municipal.	
4.10 Imprime el documento fina Presupuesto y Gasto Publico. (En			o a la Comision	de Hacienda		ector de Egresos.	
4.11 Archiva el oficio enviado.							
4.12 Archiva en formato digital tod de Egresos.	los los archivos utilizad	los en	la elaboración del	Presupuesto			
TERMINA EL PROCEDIMIENTO.	8						
5.0 ANEXOS:			er,	Acres 1			
6.0 AUTORIZACIÓN:							



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Egresos. Clave: Revisión: Fecha: Hojas TES/DIREG-P01 22-08-2023 3 de 3 Elaboró: Revisó: Aprobó: Gobierno Municipal de Matamoros P. Igharija lejandro Brisela Jimenez. C.P.C Arnoldo García C.P. Autora Espino Moreno. Lartige.

APROBO

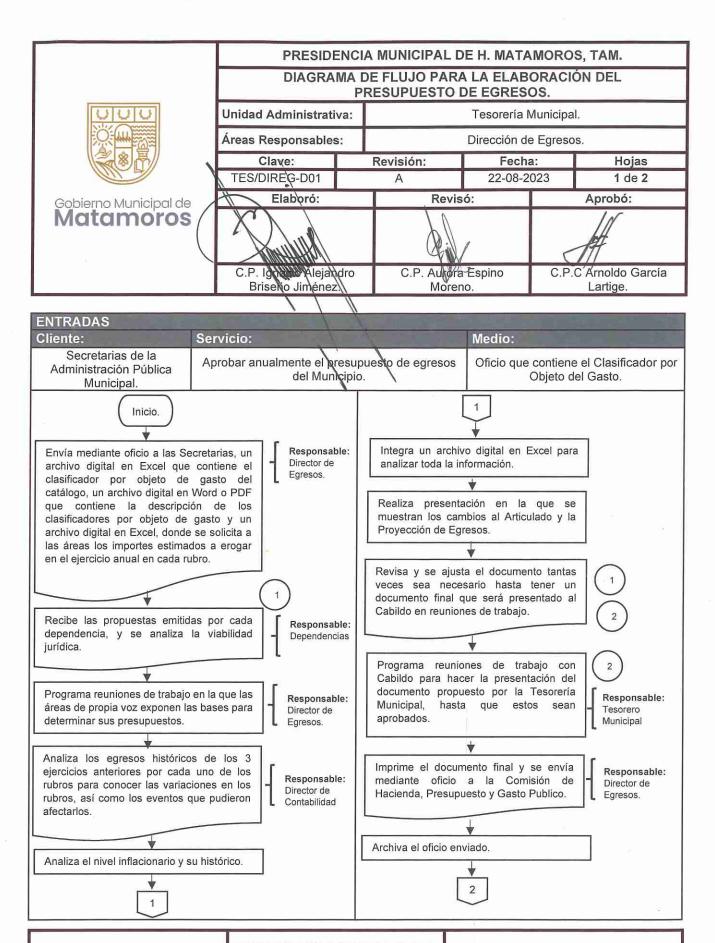
Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desempeño Institucional, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024

El presente "Procedimiento para la Elaboración del Presupuesto de Egresos", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2023.

LIC. RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ

> LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS SECRETARIO DEL COMITÉ







DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta entre Morelos Y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. Tesorería Municipal. Unidad Administrativa: Áreas Responsables: Dirección de Egresos. Fecha: Hojas Revisión: Clave: 22-08-2023 2 de 2 TES/DIREG-Q01 Aprobó: Elaborà: Revisó: Gobierno Municipal de **Matamoros** C.P. Ignado Mandro Briseno Janenez. C.P. Aurora Espino C.P.C Afnoldo García Moreno. Lartige. 2 Archiva en formato digital todos los archivos utilizados en la elaboración del Presupuesto de Egresos. * Fin. SALIDAS Medio: Cliente: Servicio: Secretarias de la Aprobar anualmente el presupuesto de egresos Presupuesto de egresos anual. Administración Pública del Municipio. Municipal. MEDICIÓN Responsable: Actividad: Frecuencia:



Elaboración Presupuesto de

Egresos.

DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Anual.

Calle Sexta entre Morelos Y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.

Tesorero Municipal.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Egresos. Clave: Revisión: Fecha: Hojas TES/DIEG-P07 22-08-2023 1 de 3 Elaboró: Autorizó: Revisó: C.P. Auron Espino Macio Alejandro C.P.C Áfnoldo García Moreno. Brisaño Jiménaz Lartige.

1.0 OBJETIVO:

Comparar saldos y movimientos de los registros contables del ente con los estados de cuenta bancarios, con el objetivo de aislar discrepancias y llevar un control exacto del efectivo disponible en bancas.

2.0 ALCANCE:

Auditoria Superior del Estado, al realizar el Informe mensual.

3.0 DEFINICIONES:

 Conciliación bancaria contable: es la tarea de comparar saldos y movimientos de los registros contables del entre con los estados de cuenta bancarios, con el objetivo de aislar discrepancias y llevar un control exacto del efectivo disponible en bancos.

4.0 DESARROLLO: **ACTIVIDAD** RESPONSABLE 4.1 Imprime el estado de cuenta de la cuenta bancaria a conciliar. Auxiliar de Contabilidad. 4.2 Toma nota del saldo al cierre del periodo y sumar cualquier depósito en tránsito, es decir, ingresos ya registrados la contabilidad, pero no por el banco (vía cheque o transferencia bancaria). 4.3 Deduce cheques girados, transferencias en curso o cualquier cantidad deducida en los registros de la empresa, pero aún no debitada de la cuenta bancaria. 4.4 Carga o abona cualquier error del banco, como un doble cobro de comisión e informarlo. 4.5 Ajusta saldo de los registros contables o libro auxiliar de la cuenta de bancos. Del reporte del libro auxiliar de bancos o reporte de cada subcuenta de banco. 4.6 Toma nota del saldo al cierre del periodo a conciliar. 4.7 Deduce o resta cargos por servicios bancarios no evidenciados en los reportes, cargos por cheques sin fondos y otras comisiones. 4.8 Suma o carga cualquier reintegro de comisión bancaria no reconocido en los reportes, intereses ganados, depósitos a cuenta por efectos por cobrar antes no contabilizados. 4.9 Carga o debita cualquier error u omisión el libros (omisión, cantidad incorrecta, operaciones que correspondan con la cuenta bancaria específica, otros).



DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta entre Morelos y González s/n Zona Centro CP 87300 H. Matamoros, Tamaulipas.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Egresos. Clave: Revisión: Fecha: Hojas TES/DIEG-P07 22-08-2023 3 de 3 Elaboró: Revisó: Autorizó: C.P. Ignatio Alejandro Briseño Jiménez. C.P. Aurol Espino C.P.C Arnoldo García Morehol Lartige.

APROBO

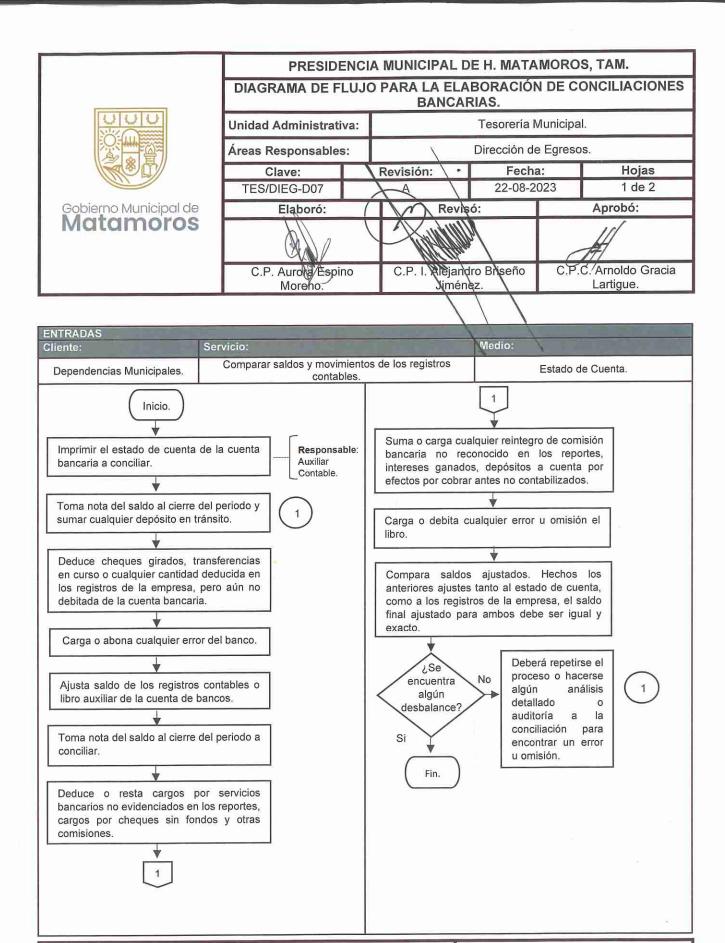
Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desempeño Institucional, del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024

El presente "PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2023.

LIC. RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS SECRETARIO DEL COMITÉ







DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta S/N Zona Centro Primer Piso Palacio Municipal



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. DIAGRAMA DE FLUJO PARA LA ELABORACIÓN DE CONCILIACIONES BANCARIAS. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Áreas Responsables: Dirección de Egresos. Clave: Revisión: Fecha: Hojas TES/DIEG-D07 22-08-2023 2 de 2 Elaboró: Aprobó: Revisó: C.P.C. Arnoldo Gracia C.P. I. Alejandro Bhiseño C.P. Aurol Espino Moreno. Lartigue. Jinenez

NIDAS .				
SALIDAS Cliente:	Servicio:	Medio:		
Dependencias Municipales.	Conciliación bancaria contable.	Informe mensual.		
MEDICIÓN.				
MEDICIÓN				
Actividad:	Frecuencia:	Responsable:		
Conciliación bancaria contable.	Mensual.	Tesorero Municipal.		

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE FONDOS Y VALORES DEL MUNICIPIO. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Egresos. Clave: Fecha: Hojas Revisión: TESO/DIRE&-P08 22-08-2023 1 de 3 A Gobierno Municipal de Elabokó: Aprobó: Revisó: Matamoros C.P. Ignacio Alejandro C.P. Aurora Espino Moreno C.P.C Arnoldo García Briseño Jiménez Lartige.

1.0 OBJETIVO:

Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, apartado 3) De carácter administrativo, fracción XVI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Matamoros Tamaulipas.

2.0 ALCANCE:

La Dependencia de Tesorería Municipal, de la Administración Pública Municipal.

3.0 DEFINICIONES:

- Carta de Custodia de Fondo Fijo de Caja: Carta responsiva por medio del cual se asigna al servidor público encargado de la unidad administrativa un Fondo Fijo de Caja Chica.
- CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.
- Documentación soporte de reposición: Comprobantes del gasto efectuado a través del fondo fijo de caja chica que reúnen los requisitos de comprobación según las disposiciones fiscales, legales y normativas vigentes.
- Fondo Fijo de Caja Chica: Importe que se asigna a una unidad administrativa como fondo revolvente, para ser utilizados en compras menores.
- SAACG: Sistema de Administración y Armonización Contable Gubernamental.
- Solicitud de Trámite de Fondo Fijo de Caja Chica: Oficio emitido por el titular de una Secretaría o Unidad Administrativa a través del cual solicita a la Tesorería Municipal para que le sea autorizado el otorgamiento de un fondo fijo de caja chica.

4.0 DESARROLLO:	
ACTIVIDAD	RESPONSABLE
4.1 Recibe Oficio en el que se justifica el requerimiento de apertura, ampliación o disminución, en caso de tratarse de un nivel inferior al de Secretario o Secretaria, el oficio de solicitud deberá contar con la firma de aprobación del mayor nivel jerárquico.	Recepcionista de Tesorería Municipal.
4.2 Envía solicitud de trámite de fondo fijo de caja chica a la Dirección de Egresos.	Tesorero Municipal.
4.3 Determina y autoriza el monto a asignarse.	
4.4 Emite cheque o se realiza transferencia interbancaria de fondos a nombre del solicitante, quien será la persona responsable de la custodia, manejo y administración del fondo.	



	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM.				
	PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE FONDOS Y VALORES DEL MUNICIPIO.				
	Unidad Administrativa:		Tesorería M	unicipal.	
	Área Responsable:		Dirección de	Egresos.	
	Clave:	Revisión: Fecha:			
Cabiarna Municipal do	TESO/DIREG-P08	A 22-08-202			
Gobierno Municipal de Matamoros	Elaboró:	Revisó:		Aprobó:	
	Millen	Q.			
	C.P. Iglanda Alejandro Briselio Jiménez.	C.P. Aurora	spino Moreno	C.P.C Árnoldo García Lartige.	
Auxiliar de Contabilidad. Auxiliar de Contabilidad.					
4.6 Envía la solicitud para aproba	ción a la Dirección de Egr	esos.			
4.7 Aprueba el reembolso del fondo fijo.			Director de Egresos.		
4.8 Registra en la contabilidad en el sistema SAACG.				Auxiliar de Contabilidad.	
4.9 Emite cheque o se realiza tra					
4.10 Registra el pago en la Conta					
TERMINA EL PROCEDIMIENTO					
5.0 ANEXOS:		201800			



6.0 AUTORIZACIÓN:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE H. MATAMOROS, TAM. PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE FONDOS Y VALORES DEL MUNICIPIO. Unidad Administrativa: Tesorería Municipal. Área Responsable: Dirección de Egresos. Clave: Revisión: Fecha: Hojas TESO/DIREG-P08 22-08-2023 3 de 3 Gobierno Municipal de Elaboró: Aprobó: Revisó: Matamoros C.P. Ighacio Alejandro C.P. Aurora Spino Moreno C.P.C Árnoldo García Briseno Jiménez. Lartige.

APROBO

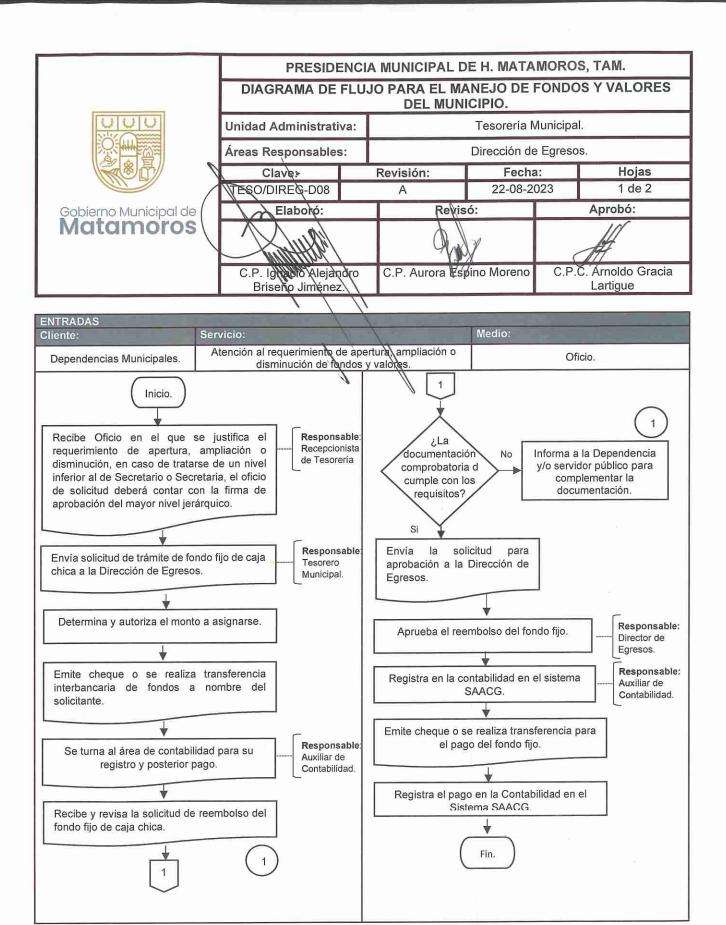
Comité de Controles Internos Administración de Riesgos y Desempeño Institucional, del Municipio de Matarroros, Tamaulipas, 2021-2024

El presente "PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE FONDOS Y VALORES DEL MUNICIPIO", es Aprobado, por el Comité de Controles Internos, Administración de Riesgos y Desempeño Institucional del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, 2021-2024, mediante la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 06 de Noviembre de 2023.

LIC. RAQUEL GONZALEZ MARTINEZ PRESIDENTA DEL COMITÉ

> LIC. CESAR GERARDO GONZALEZ SOLIS SECRETARIO DEL COMITÉ







DOCUMENTO ORIGINAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL H.MATAMOROS, TAM.

Calle Sexta S/N Zona Centro Primer Piso Palacio Municipal



SALIDAS							
Cliente:	Servicio:	Medio:					
Dependencias Municipales.	Autorización del monto a a ignarse, reel bolso del fondo fijo de caja chica.	Cheque o transferencia interbancaria de fondos.					
MEDICIÓN							
Actividad:	Frecuencia:	Responsable:					
Autorización del monto a asignarse, y reembolso del fondo fijo de caja chica.	Cada que se requiera.	Tesorero Municipal.					